



"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"



DIRECCION DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS



SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCIÓN DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS

FECHA REAL DE INICIO 19/10/2018 FECHA REAL TERMINO 28/10/2018
SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DIA 15 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018

REUNIDOS CENTRO DE ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS, SEDE CENTENARIO

DEL MUNICIPIO DE CENTRO DEL ESTADO DE TABASCO.

POR LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS M.A.C. JOSÉ DARWIN HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

POR EL JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE OBRAS M.A. JESÚS RAMÓN HERRERA PRIEGO

SUPERVISOR DE OBRA DE LA D.P.S.O. ING. IRVING GUITÉRREZ VIDAL

POR EL CONTRATISTA ARQ. MISAEL MARIN HERNÁNDEZ

DATOS GENERALES DE LA FIANZA DE VICIOS
OCULTOS

INSTITUCION BANCARIA BANCO SANTANDER
CHEQUE CRUZADO

No. 0000984
IMPORTE: 22,877.32
FECHA: 06/11/2018

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

TRABAJOS DE IMPERMEABILIZACION
EN EDIFICIO PRINCIPAL DEL CENTRO
DE ENSEÑANZA DE LENGUAS
EXTRANJERAS, SEDE CENTENARIO.

DATOS DE LA (S) ESTIMACION (ES)

No. EST.	No. ORDEN PAGO	PERIODO	IMPORTE
1 (UNO)	16259198	19 AL 28 DE OCTUBRE DE 2018	\$ 228,773.24
TOTAL EJERCIDO			\$ 228,773.24

EJERCIDO EN EL 2017: \$

EJERCIDO EN EL 2018: \$ 228,773.24

CARGOS AL CONTRATISTA

SALDO QUE SE CANCELA DEL CONTRATO 0.00

UNA VEZ REVISADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN, POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU CREACIÓN SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN Y EN



UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"



**SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCIÓN DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS**

CONDICIONES PARA SER RECIBIDA POR LA:

CENTRO DE ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS, SEDE CENTENARIO

HACIENDO CONSTAR EXPRESAMENTE POR LAS PARTES QUE SUSCRIBEN ESTA ACTA, QUE LA RECEPCIÓN DE LA OBRA DESCRITA SE ENCUENTRA GARANTIZADA EN SU CONSTRUCCIÓN Y FUNCIONAMIENTO, SIN VICIOS ALGUNO APARENTE U OCULTOS, POR LA CUAL EL CONSTRUCTOR SE OBLIGA A RESPONDER POR LA CALIDAD DE DICHA OBRA.

LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO, BAJO LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO RECIBE LOS TRABAJOS DESCRITOS RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTIMEN PERTINENTE POR OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS.

POR SU PARTE EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIÓN CON RELACIÓN A ADEUDOS Y CON LA FIRMA DE LA PRESENTE ACEPTA EL FINIQUITO DE LA OBRA TAL COMO LO PRESENTA EL ÁREA EJECUTORA.

OBSERVACIONES:

NINGUNA

FIRMAN LOS QUE EN ESTA ACTA INTERVINIERON SIENDO LAS 14:30 HORAS

DEL DIA

15

DEL MES DE

NOVIEMBRE

DEL AÑO

2018



POR LA D.P.S.O.

POR EL JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE OBRAS

DIRECCIÓN DE PROYECTOS Y
SEGUIMIENTO DE OBRAS

M.A.C. JOSÉ DARWIN HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

DIRECTOR DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE
OBRAS

M.A. JESÚS RAMÓN HERRERA PRIEGO

JEFE DE DEPARTAMENTO

POR LA CONTRATISTA

DIACSA, DISEÑO, ASESORÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

ING. IRVING GUITÉRREZ VIDAL

SUPERVISOR DE OBRA

ARQ. MISAEL MARIN HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE LEGAL